



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-16014

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:13-12-2018
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-01-2019

Folio:2018-16014
Certificado de ingresos:2019-61718
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUANA PATRICIA GALLEGOS LONGORIA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 269-079-029

Propietario: JUANA PATRICIA GALLEGOS LONGORIA

Domicilio: AVENIDA ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) 11130 INT 19 COLONIA CONJUNTO INDUSTRIAL NORTE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990311	BANQUETAS	1	73.70	0.00	0.00		594.02
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	73.70	0.00	0.00		178.21
1990318	BODEGA	1	975.71	0.00	0.00		62,913.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	975.71	0.00	0.00		1,572.84
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	6,291.38
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	975.71	0.00	0.00		1,572.84
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	975.71	0.00	0.00		6,291.38
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	190.30	0.00	0.00		3,067.64
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	315.55	0.00	0.00		10,173.33
TOTALES			2,604.67	0.00	0.00		\$ 92,655.43

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

894 CESAR CAPISTRAN SEQUEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2019 11:42:0

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c0214487a3e6bebab5162f646c58cbeebe988edb0a933021465a4ee4ee1d013762b074b03da3c1b1364a3523b

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

